



El limón es uno de los sectores que se está viendo afectados ahora por la campaña del Ministerio de Trabajo. | TONY SEVILLA

## Una campaña de Trabajo para regularizar contrataciones subleva al campo alicantino

**El Ministerio amenaza con sanciones a los empresarios agrícolas que abusen de los contratos temporales y Asaja lo acusa de afán recaudatorio - El Consell investiga si la medida está justificada**

0

M. Vilaplana

12·03·21 | 21:15 | Actualizado a las 21:23

Una campaña puesta en marcha por el Ministerio de Trabajo para **regularizar contrataciones** ha puesto en pie de guerra al campo alicantino. Numerosos empresarios agrícolas están recibiendo cartas en las que se les amenaza con inspecciones y sanciones si abusan de los contratos temporales, lo que ha motivado que la Asociación Jóvenes Agricultores (**Asaja**) hable de **afán recaudatorio**. La Conselleria, por su parte, ha anunciado que va a interesarse por el tema, investigando si las acciones que ha puesto en marcha por el Ministerio están o no justificadas.

## RELACIONADAS

La demanda por la pandemia duplica los precios de verduras y hortalizas

El doble impacto del covid en la agricultura alicantina: mejora las cifras de 2020 pero frena la nueva campaña

El sector agrario de la provincia vive uno de los momentos más delicados de los últimos años debido a la crisis por la **pandemia de coronavirus**, la situación crónica de bajos precios en origen de muchos cultivos y el cierre de la restauración y el canal Horeca, que ahora ha comenzado su reapertura de una manera muy gradual. Estas circunstancias son a las que se agarra Asaja para **criticar con dureza la campaña de inspección que va a poner en marcha el Ministerio de Trabajo**, y de la que se está avisando con el envío masivo de cartas a los empresarios agrarios por irregularidades en la utilización de contratos temporales que superan los periodos máximos autorizados. En esas misivas se les insta a que transformen estos contratos en fijos en el plazo de un mes, y se les advierte de que, en caso de no proceder así, se emprenderán actuaciones inspectoras y se procederá a imponer duras sanciones.

Según explica el presidente de Asaja Alicante, **Eladio Aniorte**, «estas comunicaciones se amparan en el hecho de que cuando se supera un encadenamiento de dos o más contratos temporales en una misma empresa en el campo, los empresarios tienen que transformarlos en fijos. Lo que no se tiene en cuenta es la naturaleza propia del contrato en el campo, que dispone de un régimen especial agrario sobre la base de cotización por jornadas reales, y se está balizando este mecanismo para perseguir y dar correctivos a los empresarios».

Aniorte también resalta que no se está teniendo en cuenta «la singularidad de un sector en el que, por **la eventualidad de sus campañas, predominan muchas veces los contratos temporales**, por lo que consideramos que ni es el momento para esto, ni por supuesto son las formas, porque nos está tratando como si fuésemos delincuentes y estuviéramos infringiendo la ley por desarrollar nuestro trabajo».

Los agricultores, asimismo, piden a la Administración que se busquen las fórmulas que les permitan desarrollar su trabajo teniendo en cuenta la estacionalidad de los cultivos, ya que,

apuntan desde Asaja, algunas cosechas requieren de trabajadores sólo uno o dos días. Eladio Aniorte, en este sentido, insiste en pedir que «cese el acoso que se está viviendo en los últimos meses, **con empresarios que están recibiendo inspecciones dos y tres veces por semana y que ya han sido sancionados a razón de 6.000 euros por trabajador**, cuando a veces la cosecha no vale tal cantidad».

Por su parte, el secretario autonómico de Agricultura, **Roger Llanes**, señala que de momento no han recibido ninguna notificación respecto al envío de estas cartas, aunque añade que «vamos a interesarnos por el tema para ver si están o no justificadas. En el campo existe la figura del contrato fijo-discontinuo, que se concibió precisamente para esto, porque se ajustaba a las condiciones de las campañas. Vamos a ver si los contratos que se están poniendo en duda son de este tipo o no».

## **Solicitud de reunión con Yolanda Díaz para que suspenda las acciones**

Asaja ha solicitado una reunión urgente con la ministra de Trabajo y Economía Social, **Yolanda Díaz**, con la finalidad de que se suspendan las actuaciones que se han puesto en marcha. El presidente de la organización, Eladio Aniorte, destaca que quieren aprovechar el encuentro para «poner en su conocimiento las particularidades del sector agrario, el cual merece un tratamiento diferenciado en el marco de la campaña inspectora de lucha contra el fraude y regularización de la contratación temporal irregular». Las cartas y las inspecciones afectan a los cultivos que se encuentran en temporada alta, como son en estos momentos el limón y la alcachofa.

# LA CIFRA

# 6.000

## **Euros de sanción por trabajador irregular**

► Los empresarios agrícolas se exponen a sanciones de 6.000 euros por cada trabajador que, según la Inspección de Trabajo, se encuentre en situación irregular.

# LA CLAVE

## **Las particularidades del sector agrario**

► Asaja reclama al Ministerio de Trabajo que tenga en cuenta las peculiaridades del sector agrario, cuyas contrataciones están muy condicionadas por la estacionalidad de los cultivos y la duración irregular de las cosechas.